

**TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES del uso servicio de
“WhatsApp “proporcionado por GUS TECHNOLOGIES SPAIN S.L.U.-BLIP, para Kruk España S.L.
Unipersonal**

§1 DISPOSICIONES GENERALES

1. Los Términos y Condiciones Generales que se indican a continuación (en adelante, las “Condiciones”) regulan los términos y condiciones de utilización del canal o servicio de comunicación de WhatsApp (en lo sucesivo, “WhatsApp”), servicio prestado por WhatsApp Ireland Limited, por parte del Usuario (persona física que acepta las presentes condiciones, en adelante el “Usuario”), puesto a disposición electrónicamente por GUS TECHNOLOGIES SPAIN S.L.U. Unipersonal (en adelante, BLIP, el Administrador del Servicio o la Empresa) en su página Web.
2. Al usar esta aplicación, estás consintiendo los términos de uso de WhatsApp. Asimismo, las presentes Condiciones se encuentran disponibles para los usuarios en la Web de KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal, en formato que permite la descarga de este contenido.
3. KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal se reserva la facultad de modificar total o parcialmente, y en cualquier momento, los Términos y Condiciones generales de utilización del servicio ‘WhatsApp’ informando en este caso de ello al usuario mediante la publicación en el sitio web. En todo caso, se recomienda que consulte periódicamente los Términos y Condiciones generales del presente servicio o canal de mensajería instantánea. La modificación, no requiere comunicación previa al usuario, y entrará en vigor al momento de la publicación de la nueva versión en el sitio web. Si el Usuario no acepta o esté disconforme con las modificaciones, puede dejar de utilizar el servicio de WhatsApp en cualquier momento.
4. Al acceder al sitio Web de KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal para el uso del WhatsApp, el usuario acepta estar sujeto tanto a los Términos y Condiciones Generales como a la normativa y regulación que resulte de aplicación.

§ 2 DEFINICIONES

1. Administrador del Servicio de WhatsApp:

GUS TECHNOLOGIES SPAIN S.L.U, cuyo nombre comercial es BLIP, con número de identificación fiscal B-88625207

Domicilio Social: P.º de La Habana, 9, 11, 28036 Madrid

2. Datos de contacto:

Contacto por teléfono: 91 038 93 87

Contacto por correo electrónico: info@es.kruk.eu

Contacto por correo postal:

- i. Kruk España, S.L. unipersonal
- ii. Calle Juan Ignacio Luca de Tena 14
- iii. 28027 Madrid

3. **WhatsApp:** servicio de mensajería instantánea que constituye una herramienta de comunicación adicional, servicio prestado por WhatsApp Ireland Limited, que permite al usuario la posibilidad de comunicarse mediante mensajería instantánea (chatear) con un asesor de KRUK España, S.L. unipersonal.
4. **Asesor:** empleado de KRUK España, S.L. unipersonal que chatea con el usuario a través del servicio de chat en línea.
5. **El Grupo KRUK:** grupo de empresas del que forma parte Kruk España, S.L. Unipersonal como filial, siendo la empresa matriz KRUK SA.
6. **Términos y Condiciones Generales:** el presente documento que rige y regula el modo de uso del servicio de mensajería instantánea “WhatsApp”, las condiciones del servicio prestado en línea y el procedimiento relacionado con las quejas sobre el servicio de WhatsApp.
7. **Usuario:** persona física que se pone en contacto con el administrador del servicio utilizando el servicio de WhatsApp bien sea en su nombre o en nombre de otra persona, siempre que este autorizado para hacerlo (pudiendo el administrador del servicio requerir la documentación oportuna que acredite la autorización) , incluyendo las personas con pagos pendientes a favor del Acreedor, así como también aquellas que estén interesadas en utilizar productos, servicios o programas de fidelización ofrecidos por KRUK España, S.L. unipersonal.
8. **Acreedor:** Entidad con la que el Usuario o la persona en cuyo nombre contacta (siempre que cuente con la debida autorización) que tiene obligación de pago (deuda) y cuya reclamación está siendo gestionada por KRUK España, S.L. unipersonal sobre la base de un contrato de prestación de servicios de recuperación para empresas del Grupo KRUK o para terceros.

§ 3 Utilización del WhatsApp

A través del Chat en Línea puesto a disposición por BLIP un cliente podrá realizar las siguientes gestiones^{1*}:

1. Plantear dudas acerca de su expediente.
2. Comunicarse con el asesor personal para llegar a acuerdos de pago.
3. Solicitar información acerca de cómo proceder al abono de cuotas impagadas.

^{1*}Es posible que, para dar respuesta a alguna de estas gestiones, se solicite a los usuarios el envío de documentación a través de otros canales de comunicación.

Algunas de las gestiones que puedan realizarse a través de este canal requerirán la identificación del Usuario, ya sea mediante acreditación de la identidad o mediante las políticas de identificación que KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal emplee.

§ 4 CONDICIONES TÉCNICAS Y NORMAS DE USO DEL SERVICIO

1. La principal finalidad del servicio de WhatsApp es garantizar la puesta en contacto de los usuarios con KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal, a través de Internet, utilizando este canal en línea o servicio de WhatsApp que permite el envío de mensajes de texto de manera instantánea.
2. El uso del servicio de WhatsApp es gratuito, sin perjuicio de los costes de conexión o comunicación a Internet que puedan repercutir a los usuarios terceras entidades por dichos servicios de comunicación o conexión a Internet.

3. Para poder utilizar el servicio WhatsApp, es necesario que el usuario tenga acceso a Internet y deberá tener una cuenta WhatsApp, para lo que habrá aceptado previamente las Condiciones de uso y la Política de Privacidad vigente en cada momento de esta plataforma.
4. Cuando se utiliza el servicio de WhatsApp, se recomienda disponer de un software antivirus actualizado.
5. Si el usuario comienza a utilizar el servicio de WhatsApp, se entenderá que acepta los Términos y Condiciones de uso, los cuales serán vinculantes desde el momento de su aceptación por parte del Usuario. Si el usuario no acepta los Términos y Condiciones, no está autorizado a utilizar el servicio de WhatsApp. El usuario en todo caso no está obligado a utilizar este canal de comunicación en sus relaciones con KRUK ESPAÑA, S.L.Unipersonal pudiendo, si lo considera oportuno, bloquear sus comunicaciones por esta vía con KRUK ESPAÑA, S.L.Unipersonal en cualquier momento.
6. Utilizando el servicio de WhatsApp, KRUK España, S.L. Unipersonal podrá proporcionar información actualizada sobre los casos relacionados con el usuario o con la entidad en nombre de la cual actúa.
7. El horario del servicio de WhatsApp será de lunes – jueves de 08:30h a 18:00h y el viernes de 08:30h a 14:30h., quedando condicionada la atención por este canal a la disponibilidad de los asesores de KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal que estén activos en el momento de contacto. Si no hubiera disponible algún asesor, el usuario podrá dejar un mensaje fuera de línea, y recibirá la respuesta más tarde a través de la dirección de correo electrónico que hubiera facilitado.
8. Para poder iniciar una conversación con un asesor, se solicitará a los Usuarios, su identificación, indicando el nombre y el apellido. No obstante, durante el uso de WhatsApp, los usuarios no deben facilitar datos personales que no sean necesarios para la gestión o consulta que deseen realizar, y éstos les serán solicitados por el asesor.
9. Al iniciar una conversación por chat utilizando el servicio de WhatsApp, el Usuario acepta los Términos y Condiciones Generales de uso del servicio WhatsApp, y declara:
 - a) haber leído los Términos y Condiciones Generales de utilización;
 - b) utilizar el servicio de chat en línea de forma voluntaria;
 - c) haber proporcionado datos veraces.
10. Asimismo, el Usuario se compromete a utilizar el servicio de WhatsApp de conformidad con la ley, la moral y el orden público, así como a abstenerse de utilizar el servicio con fines o efectos ilícitos, prohibidos en las presentes condiciones, lesivos de los derechos e intereses de KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal, o de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el Servicio. En particular, se abstendrán de introducir virus informáticos, gusanos, troyanos u otra clase de los usuarios códigos maliciosos destinados a interrumpir, destruir o limitar las funcionalidades del chat o a alterarlos en cualquier forma, así como cualquier otra actuación que pudiera ocasionar un daño a KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal.

En todo caso, el usuario responderá de los daños y perjuicios de toda naturaleza que KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal pudiera sufrir como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en las presentes condiciones o de la legislación aplicable en relación con la utilización del servicio.

11. Los datos de los usuarios están protegidos en conformidad con la legislación vigente, mediante el empleo de medios de protección técnica y electrónicos, por ejemplo: cifrado de conexiones con sitios web de Internet donde el servicio se pone a disposición mediante el uso de un protocolo SSL, y procedimientos estrictos que impiden el acceso a los datos personales del Usuario por parte de personas no autorizadas.
12. El usuario que tenga pagos atrasados a favor de los Acreedores y cuya reclamación esté siendo gestionada por KRUK ESPAÑA, S.L.Unipersonal, tendrán derecho de acceso, a través del servicio de chat en línea, a la información que sea administrada por BLIP con

respecto a su posición y la de la persona en nombre de quien actúa, una vez efectuada la verificación de identidad del Usuario.

13. La identificación del usuario o de la persona/entidad en cuyo nombre actúa el usuario, debe hacerse comunicando el número número de caso, así como los datos personales del Usuario o, los datos de la entidad en nombre de la cual actúa, (NIF, DNI o NIE, fecha de nacimiento, número de contrato firmados con el acreedor original o CIF en el caso de sujetos diferentes de la persona física).
14. Si no es posible la identificación del usuario y su asociación con alguno de los casos que gestione el Administrador de servicio, una vez terminada la conversación con el usuario, se procederá inmediatamente a la eliminación de forma permanente del historial de la conversación del chat en línea.
15. Un usuario puede dejar de usar el servicio de WhatsApp en cualquier momento.
16. Un asesor tiene el derecho de poner fin a la conversación en cualquier momento, si la conversación no está relacionada con el expediente/caso cuya gestión tiene encomendada KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal, y si:
 - el comportamiento del Usuario se puede enmarcar dentro de la definición de una falta o delito;
 - el comportamiento del Usuario viola o infringe la ley, la moral y el orden público.
17. Queda prohibida la publicación no autorizada por el administrador del servicio o KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal de los contenidos de WhatsApp.
18. A los fines de la calidad y la seguridad de los servicios prestados, cada conversación vía WhatsApp se registra en la computadora del servidor del Administrador del servicio, en forma de registros de chat en una base de datos. Al inicio de una conversación a través de WhatsApp, el Administrador del servicio recabará su consentimiento expreso mediante la aceptación de las condiciones de uso del servicio para la grabación del chat.
19. BLIP, como administrador del servicio tendrá la facultad de modificar o finalizar cualquiera de las funciones del servicio de WhatsApp. Asimismo, se reserva la facultad de resolver las presentes condiciones en cualquier momento, pudiendo bloquear el uso de WhatsApp.
20. La versión vigente de las presentes Condiciones en cada momento podrá ser consultada en la opción del menú "Términos y Condiciones de uso del servicio WhatsApp" habilitado en la página Web de KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal.

§ 5. Alcance de la responsabilidad de los servicios del administrador

1. El administrador del servicio se compromete a hacer todo lo posible para garantizar la plena y continua disponibilidad del servicio de WhatsApp, pero no es responsable de la disponibilidad del servicio.
2. En concreto, el Administrador de servicios no es responsable de las interrupciones y anomalías en el uso del servicio para chatear, si son causadas por:
 - a) Cortes o interrupciones necesarias para la reparación, sustitución, ampliación, modificación o mantenimiento de software o equipos; incidencias o interrupciones en el normal funcionamiento de la red.
 - b) las razones que están más allá del control del Administrador del Servicio (fuerza mayor, actos/omisiones de terceras partes).
3. Ni el administrador del servicio ni KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal es responsable de la forma en que el servicio de WhatsApp se utiliza por los usuarios, ni del contenido proporcionado por los usuarios y la validez de tales contenidos.

4. El administrador del servicio y KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal tampoco serán responsables de la falta de funcionamiento o el funcionamiento inadecuado del servicio de chat en línea causado por terceros (en especial: servicio de proveedor de telecomunicaciones, proveedores de acceso Internet y proveedores de energía energética).

Ni el administrador del Servicio ni KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal serán responsables de los daños causados por actos u omisiones de un Usuario o Tercera persona que actúe en nombre de un deudor o se haga pasar por el mismo y, en particular, por el uso indebido del servicio de Chat en Línea con fines maliciosos, que vulnere las disposiciones contenidas en las presentes Condiciones, y/o contravengan la normativa aplicable, así como tampoco responderá de aquellos daños resultante del envío por parte del Usuario de información y/o datos incompletos o inexactos.

§ 6 PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES

1. Los usuarios tienen derecho a presentar una queja o reclamación por escrito, relacionada con su caso o con los presentes términos y condiciones dirigiéndolas a info@es.kruk.eu

§ 7 DATOS PERSONALES

En el caso de que el Usuario mantenga una deuda, el responsable del tratamiento de sus datos será el acreedor de la mencionada deuda, tal y como se le ha informado por otros medios. En caso de duda, visite <https://es.kruk.eu/politica-de-privacidad/>.

En lo que se refiere del servicio, sus datos personales se tratan con la finalidad dar respuesta a su consulta, duda o sugerencia con base en el interés legítimo del responsable del tratamiento.

Sus datos se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para la finalidad para la que fueron recabados, y se mantendrán bloqueados a efectos de posibles reclamaciones futuras durante el periodo máximo establecido por Ley, según los plazos de prescripción de acciones legales.

Usted tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oponerse a su tratamiento. Recuerde además que en el caso de que la base jurídica del tratamiento de sus datos personales sea el consentimiento, puede retirarlo en cualquier momento.

Para ejercitar cualquiera de los derechos anteriores, deberá remitir una carta indicando expresamente el derecho que desea ejercitar a la siguiente dirección: C/Juan Ignacio Luca de Tena, 14, 28027, Madrid, o escribir un correo electrónico a info@es.kruk.eu, y un correo electrónico y un domicilio postal a efectos de notificaciones. Solo en el caso de dudas razonables sobre su identidad, le podremos solicitar información adicional que acredite su identidad.

Recuerde que si no está satisfecho con la respuesta o cree que no se están tratando sus datos correctamente siempre puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@es.kruk.eu.) para una aclaración, o puede interponer directamente una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con domicilio en calle Jorge Juan, 6, 28001, Madrid (www.aepd.es).

Para información más específica respecto al tratamiento de sus datos personales, por favor visite: <https://es.kruk.eu/politica-de-privacidad/>

§ 8 DISPOSICIONES FINALES

1. Todas las sugerencias relacionadas con el servicio de Chat en línea deben ser enviados a través de la dirección de correo electrónico: info@es.kruk.eu.
2. KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal se reserva, en todo caso, la posibilidad de derivar a los usuarios de WhatsApp a cualquier otro canal de comunicación con la entidad.
3. KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal no se hace responsable de los daños y perjuicios que pudiesen sufrir los usuarios como consecuencia de la utilización del servicio, así como aquellos que puedan deberse a la falta de vigencia, exhaustividad, veracidad, y/o autenticidad de la información que los usuarios proporcionan acerca de sí mismos.
4. Asimismo, KRUK ESPAÑA, S.L. Unipersonal, no se hace responsable por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación, en caso de haber llevado a cabo correctamente las políticas de identificación correspondientes.
5. Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en la interpretación o ejecución los presentes Términos y Condiciones de uso del WhatsApp del administrador del servicio, las partes se someten, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción y competencia del lugar de residencia del usuario, en España, y se regirán por la legislación y normativa españolas.